

### CONSEJO DE GOBIERNO.

*Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 23 de septiembre de 2015, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.*

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de julio de 2015.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Nombramiento de Doctor Honoris Causa, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Oferta de cursos de invierno de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Oferta de actividades de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 7. Oferta de programas técnicos-formativos en especialistas deportivos de la Oficina de Deportes de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2015-2016, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- PUNTO 8. Modificación del calendario académico para el curso 2015-2016, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Puesta en marcha de la aplicación de disco virtual para el personal de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 12. Creación de Empresas Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Creación de Empresas Spin Off, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Autorizar la no aplicación de los artículos 12.1 b) y d) de la Ley de Incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 15. Comisión de servicios de personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 16. Cambio de dedicación de plazas del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.



- PUNTO 17. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 18. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 19. Modificación del calendario laboral del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, para la anualidad 2015, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 20. Asignación retributiva, para la anualidad 2015, en el marco de la evaluación del desempeño del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 21. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Asuntos de trámite.
- PUNTO 23. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 21 de septiembre de 2015

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana  
RECTOR